REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

003429 09 MAR 2020

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No. 1068 de 2015, el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que en la Sección 2201 Ministerio de Educación Nacional el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, realizó la liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020 y distribuyo las partidas autorizadas por la Ley para ser ejecutadas por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2020.

Que el artículo 2.8.1.5.3. del Decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Sector Hacienda, establece "***Desagregación de Gastos***. *Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las Apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales.*
..."

Que los artículos 2.8.1.2.3 y 2.8.1.5.3 del Decreto 1068 de 2015, modificados por los artículos 2 y 7 del Decreto 412 del 24 de marzo de 2018, en los que se define y establece el Plan de Cuentas Presupuestales para la desagregación de los gastos, de acuerdo con el Catálogo de Cuentas establecido en la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que el artículo 18 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 establece que *"El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por*

parte del Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión"

..."

Que mediante comunicación No.2020-IE-006200 del 3 de febrero la Viceministra de Educación Preescolar, Básica, Secundaria y Media, y el alcance de la Directora de Cobertura y Equidad No. 2020-IE-008858, del 20 de febrero de 2020 se solicitó al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas efectuar la modificación entre rubros del proyecto de inversión C-2201-0700-16, "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL", para lo cual anexa el "certificado de reducción a la dependencia de afectación No. 120, expedido por el Coordinador de Presupuesto

Que mediante comunicaciones No. 2020-IE-008338 del 17 de febrero la Directora de Calidad Preescolar, Básica y Media, solicito al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación efectuar el traslado de recursos dentro de los rubros del proyecto C-2201-0700-18 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL, por $488.077.216, los cuales quedaron libres después del proceso de la ECDF III, adelantado con el ICFES y dadas las necesidades existentes se requiere cubrir compromisos prioritarios con el comité de paro en Buenaventura. Para lo anterior el coordinador del grupo de Presupuesto el MEN emitió el certificado de "Registro de reducción a asignación Interna de Apropiaciones a dependencias de afectación" No. 420 del 17 de febrero, en el que consta la disponibilidad del recurso a ser trasladado. Mediante comunicación No.2020IE010856 del 27 de febrero, la Viceministra de Educación Prescolar Básica y Media solicita priorizar la asignación de $750.000.000 para adicionar el convenio No.267 de 2006, para lo cual anexa el certificado de "registro de reducción a la asignación interna" No. 720 del 26 de febrero.

Que mediante la Resolución No.002443 del 18 de febrero de 2020, se aprobó el traslado presupuestal al rubro A-03-03-04-017 A UNIVESIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86, por $11.600.000.000, para ser destinados al cumplimiento del convenio con la Universidad Autónoma Indigena Intercultural – UAIIN, los cuales requieren ser desagregados para su ejecución.

Que mediante comunicación No. 2020-IE-008705 del 19 de febrero de 2020 la Subdirectora de Talento Humano solicitó al jefe de la Oficina Asesora de Planeación efectuar el traslado de recursos del rubro A-01-02-03-001-002, recurso 10 CSF - INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES por valor de $1.500.000, en razón a que se requiere realizar el pago de la prima de riesgo para conductores supernumerarios, por lo cual, se requiere contar con dichos recursos para adelantar el respectivo trámite. Por lo anterior, el coordinador del grupo de Presupuesto el MEN emitió el Registro de reducción a asignación Interna de apropiaciones a dependencias de afectación" No. 520 del 17 de febrero de 2020, en el que consta la disponibilidad del recurso a ser trasladado.

Que mediante Resolución No. 0015 del 4 de marzo de 2020, el MHCP aprobó el cambio de recurso 13 del crédito externo previa autorización, apropiado en el presupuesto de inversión del Ministerio de Educación en el proyecto C-2201-0700-19 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INTEGRALES, PERTINENTES Y DE CALIDAD EN ZONAS RURALES NACIONAL, por $39.691.574.661, a recurso 14 Préstamos destinación específica, los cuales requieren asignación a la subunidad y desagreción para su ejecución.

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

Que mediante documento de distribución SGP-044-2020, publicado en la página del DNP, el día 28 de febrero y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 85 de la Ley 715 de 2001 y del numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 de 2015, se realizó distribución parcial de los recursos Población atendida-Conectividad, Calidad-Matricula y Calidad-Gratuidad Educativa de la participación para educación vigencia 2020.

Que, en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal de 2020, el rubro A-03-03-05-001 Participación para educación – Previo Concepto DNP, cuenta con una apropiación por valor de $25.658.868.907.231, de los cuales se requieren desagregar para transferir los recursos a las entidades territoriales beneficiadas, el valor de $93.196.136.684 al rubro Prestación del servicio (Población atendida-Conectividad), al rubro calidad $817.860.999.527 distribuidos por concepto de Matricula y Gratuidad Educativa.

Que mediante comunicación No. 2020-IE-012040, remitida por la Directora de Cobertura y Equidad, se solicita al jefe de la Oficina Asesora de Planeación, efectuar la reducción en el rubro C-2201-0700-19-2201074-02, por $ 950.000.000, para lo cual anexa el certificado de reducción a asignación interna a dependencia de afectación No. 920 del 5 de marzo de 2020.

Que mediante Resolución 002434 del 18 de febrero de 2020, se hizo la modificación No.2 de la Resolución No.000001 del 02 de enero de 2020, de desagregación y asignación del presupuesto de la cuenta de gastos de funcionamiento e inversión.

En mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desegregación establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020, en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2020 de la siguiente manera:

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA – 22-01-01 MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GESTION GENERAL
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN 220101 MEN G. GENERAL
A- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
REC 10

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
A-01-02-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	1.500.000	
A-01-02-03-005	PRIMA DE RIESGO		1.500.000

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión esteblecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA – 22-01-01 MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GESTION GENERAL
C-GASTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	CONTRACRÉDITO	CRÉDITD
CDD	NDMBRE					
011	CALIDAD REFERENTES Y EVALUACIDN	C-2201-0700-18-0-2201064-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EVALUACIÓN PARA DOCENTES - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	11	488.077.216	
008	CALIDAD FDMENTO DE COMPETENCIAS	C-2201-0700-18-0-2201074-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL	11	750.000.000	
009	CALIDAD TRANSVERSAL	C-2201-0700-18-0-2201006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	11		1.238.077.216
013	COBERTURA VÍCTIMAS	C-2201-0700-19-0-2201074-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA-IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INTEGRALES, PERTINENTES Y DE CALIDAD EN ZONAS RURALES NACIONAL	10	950.000.000	
013	COBERTURA VÍCTIMAS	C-2201-0700-19-0-2201074-02-0	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA-IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INTEGRALES, PERTINENTES Y DE CALIDAD EN ZONAS RURALES NACIONAL	10		950.000.000
TDTAL					2.188.077.216	2.188.077.216

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBUNIDAD EJECUTORA – 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982
C - GASTOS DE INVERSIÓN
REC. 16

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITD	CRÉDITO
COD.	NOMBRE				
007	COBERTURA INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-16-0-2201052-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y DDTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL	500.000.000	

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión esteblecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
COD.	NOMBRE				
007	COBERTURA INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-16-0-2201005-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL		500.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar a la desagregación y asignaciones internas establecidas en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020 en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión las que se detallan a continuación:

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA – 22-01-01 MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GESTION GENERAL
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN 220101 MEN G. GENERAL
A-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
A-03-03-04-017	A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86	10	11.600.000.000
A-03-03-04-017-034	A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDIGENA INTERCULTURAL - UAIIN	10	11.600.000.000
A-03-03-05-001	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	10	911.057.138.211
A-03-03-05-001-001	PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO	10	93.196.136.684
A-03-03-05-001-001-01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	10	646.843.609
A-03-03-05-001-001-02	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	10	4.031.091.330
A-03-03-05-001-001-03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	10	893.633.565
A-03-03-05-001-001-04	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	10	1.220.612.216
A-03-03-05-001-001-05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	10	2.209.807.386
A-03-03-05-001-001-06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	10	1.526.746.797
A-03-03-05-001-001-07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CALDAS	10	1.019.514.540
A-03-03-05-001-001-08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	10	902.517.585
A-03-03-05-001-001-09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CASANARE	10	820.196.850
A-03-03-05-001-001-10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA	10	2.172.190.681
A-03-03-05-001-001-11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	1.785.483.626
A-03-03-05-001-001-12	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CHOCO	10	1.361.142.945

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
A-03-03-05-001-001-13	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	10	2.458.365.768
A-03-03-05-001-001-14	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10	2.053.185.812
A-03-03-05-001-001-15	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	10	661.935.028
A-03-03-05-001-001-16	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	10	620.236.028
A-03-03-05-001-001-17	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	1.421.109.564
A-03-03-05-001-001-18	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	10	1.298.853.987
A-03-03-05-001-001-19	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	10	1.963.551.224
A-03-03-05-001-001-20	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL META	10	1.195.299.260
A-03-03-05-001-001-21	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	10	1.684.603.570
A-03-03-05-001-001-22	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	10	1.610.592.720
A-03-03-05-001-001-23	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	10	1.080.303.550
A-03-03-05-001-001-24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	10	575.596.736
A-03-03-05-001-001-25	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE RISARALDA	10	655.214.450
A-03-03-05-001-001-26	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS	10	330.196.290
A-03-03-05-001-001-27	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	10	1.444.579.703
A-03-03-05-001-001-28	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	10	1.651.259.050
A-03-03-05-001-001-29	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	10	1.558.239.750
A-03-03-05-001-001-30	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	10	1.252.921.635
A-03-03-05-001-001-31	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	10	610.884.504
A-03-03-05-001-001-32	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL VICHADA	10	773.728.480
A-03-03-05-001-001-33	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	10	6.111.088.660
A-03-03-05-001-001-34	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	10	1.811.290.254
A-03-03-05-001-001-35	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	10	1.510.222.700
A-03-03-05-001-001-36	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	10	1.041.214.600

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
A-03-03-05-001-001-37	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO	10	514.109.916
A-03-03-05-001-001-38	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	10	642.378.204
A-03-03-05-001-001-39	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA	10	638.098.972
A-03-03-05-001-001-40	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -SANTANDER	10	815.888.676
A-03-03-05-001-001-41	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	10	841.814.500
A-03-03-05-001-001-42	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BUGA - VALLE DEL CAUCA	10	319.610.070
A-03-03-05-001-001-43	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA	10	1.666.629.342
A-03-03-05-001-001-44	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	10	442.337.220
A-03-03-05-001-001-45	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	10	670.606.369
A-03-03-05-001-001-46	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER	10	1.263.463.953
A-03-03-05-001-001-47	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA	10	449.564.097
A-03-03-05-001-001-48	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ	10	323.541.159
A-03-03-05-001-001-49	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA	10	225.555.000
A-03-03-05-001-001-50	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ	10	636.189.649
A-03-03-05-001-001-51	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FLORIDA BLANCA - SANTANDER	10	438.514.056
A-03-03-05-001-001-52	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA	10	370.606.573
A-03-03-05-001-001-53	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA	10	320.551.506
A-03-03-05-001-001-54	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER	10	523.052.178
A-03-03-05-001-001-55	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA	10	846.820.158
A-03-03-05-001-001-56	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ITAGUI - ANTIOQUIA	10	405.041.914

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
A-03-03-05-001-001-57	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE LORICA - CÓRDOBA	10	750.054.816
A-03-03-05-001-001-58	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR	10	718.558.280
A-03-03-05-001-001-59	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA	10	980.036.416
A-03-03-05-001-001-60	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MANIZALES - CALDAS	10	542.808.973
A-03-03-05-001-001-61	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA	10	2.717.793.870
A-03-03-05-001-001-62	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MONTERIA - CÓRDOBA	10	1.121.353.324
A-03-03-05-001-001-63	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	10	654.752.178
A-03-03-05-001-001-64	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	10	538.335.832
A-03-03-05-001-001-65	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PASTO -NARINO	10	701.043.399
A-03-03-05-001-001-66	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALOA	10	739.892.700
A-03-03-05-001-001-67	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE POPAYÁN -CAUCA	10	622.281.600
A-03-03-05-001-001-68	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO OE SAHAGÚN - CORDOBA	10	699.561.797
A-03-03-05-001-001-69	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE	10	788.810.840
A-03-03-05-001-001-70	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	10	777.804.520
A-03-03-05-001-001-71	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SOGAMOSO - BOYACÁ	10	378.401.220
A-03-03-05-001-001-72	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SOLEDAO - ATLÁNTICO	10	749.895.223
A-03-03-05-001-001-73	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TULÚA - VALLE DEL CAUCA	10	453.312.994
A-03-03-05-001-001-74	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TUMACO - NARINO	10	883.952.428
A-03-03-05-001-001-75	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ	10	368.048.268
A-03-03-05-001-001-76	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TURBO - ANTIOQUIA	10	793.566.228

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
A-03-03-05-001-001-77	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	10	1.013.517.400
A-03-03-05-001-001-78	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	10	909.981.882
A-03-03-05-001-001-79	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE QUIBDO - CHOCO	10	781.030.320
A-03-03-05-001-001-80	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA	10	1.125.914.125
A-03-03-05-001-001-81	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE APARTADO - ANTIOQUIA	10	550.150.677
A-03-03-05-001-001-82	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA	10	319.300.670
A-03-03-05-001-001-83	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA	10	883.520.432
A-03-03-05-001-001-84	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	10	319.436.882
A-03-03-05-001-001-85	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA	10	233.496.140
A-03-03-05-001-001-86	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE IPIALES - NARIÑO	10	592.214.980
A-03-03-05-001-001-87	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA	10	402.265.556
A-03-03-05-001-001-88	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLÁNTICO	10	579.377.344
A-03-03-05-001-001-89	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	10	308.599.984
A-03-03-05-001-001-90	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PIE DE CUESTA - SANTANDER	10	517.428.275
A-03-03-05-001-001-91	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA	10	645.243.182
A-03-03-05-001-001-92	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SABANETA - ANTIOQUIA	10	191.693.964
A-03-03-05-001-001-93	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	10	531.122.570
A-03-03-05-001-001-94	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	10	337.643.216
A-03-03-05-001-001-95	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA	10	406.411.136
A-03-03-05-001-001-96	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO FUNZA- CUNDINAMARCA	10	248.895.078
A-03-03-05-001-002	CALIDAD		817.860.999.527

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
A-03-03-05-001-002-01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	10	1.755.337.127
A-03-03-05-001-002-02	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	10	50.592.608.139
A-03-03-05-001-002-03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAO - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	10	7.310.043.775
A-03-03-05-001-002-04	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	10	12.175.170.907
A-03-03-05-001-002-05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	10	28.189.193.194
A-03-03-05-001-002-06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAO - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	10	16.090.781.150
A-03-03-05-001-002-07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE CALDAS	10	9.919.911.086
A-03-03-05-001-002-08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	10	6.831.387.939
A-03-03-05-001-002-09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CASANARE	10	6.063.840.809
A-03-03-05-001-002-10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA	10	24.945.763.561
A-03-03-05-001-002-11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	18.855.494.701
A-03-03-05-001-002-12	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	10	14.285.900.893
A-03-03-05-001-002-13	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	10	31.141.052.469
A-03-03-05-001-002-14	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10	24.315.265.981
A-03-03-05-001-002-15	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	10	907.155.781
A-03-03-05-001-002-16	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	10	1.978.337.732
A-03-03-05-001-002-17	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	14.345.044.537
A-03-03-05-001-002-18	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	10	11.992.234.036
A-03-03-05-001-002-19	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	10	23.715.473.308
A-03-03-05-001-002-20	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAO - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL META	10	10.972.300.226

Por la cual se modifica parcialmente la dasagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
A-03-03-05-001-002-21	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTD DE NARIÑD	10	18.083.289.563
A-03-03-05-001-002-22	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTD DE NDRTE DE SANTANDER	10	17.243.934.350
A-03-03-05-001-002-23	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIOS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYD	10	8.215.549.589
A-03-03-05-001-002-24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTD DEL QUINDÍD	10	4.159.746.307
A-03-03-05-001-002-25	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS NO CERTIFICADDS DEPARTAMENTD DE RISARALDA	10	5.480.594.713
A-03-03-05-001-002-26	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTD DE SAN ANDRES	10	789.727.545
A-03-03-05-001-002-27	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	10	15.758.781.092
A-03-03-05-001-002-28	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTO DE SUCRE	10	17.358.435.862
A-03-03-05-001-002-29	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	10	17.073.790.650
A-03-03-05-001-002-30	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	10	13.253.754.724
A-03-03-05-001-002-31	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTD DEL VAUPÉS	10	1.171.686.070
A-03-03-05-001-002-32	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPIDS ND CERTIFICADDS DEPARTAMENTD DEL VICHADA	10	2.635.479.637
A-03-03-05-001-002-33	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD BDGDTÁ DISTRITO CAPITAL	10	70.144.205.392
A-03-03-05-001-002-34	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - DISTRITD INDUSTRIAL Y PDRTUARID DE BARRANQUILLA	10	18.676.363.498
A-03-03-05-001-002-35	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - DISTRITD TURISTICD Y CULTURAL DE CARTAGENA	10	13.879.059.991
A-03-03-05-001-002-36	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - DISTRITD CULTURAL E HISTDRICD DE SANTA MARTA	10	8.922.590.614
A-03-03-05-001-002-37	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE ARMENIA - QUINDÍD	10	3.587.748.212
A-03-03-05-001-002-38	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	10	4.231.083.795
A-03-03-05-001-002-39	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE BELLD - ANTIDQUIA	10	5.159.336.637
A-03-03-05-001-002-40	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE BUCARAMANGA - SANTANDER	10	6.648.605.182
A-03-03-05-001-002-41	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	10	5.517.319.724
A-03-03-05-001-002-42	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE BUGA - VALLE DEL CAUCA	10	1.572.570.630
A-03-03-05-001-002-43	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE CALI - VALLE DEL CAUCA	10	17.132.306.314
A-03-03-05-001-002-44	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE CARTAGD - VALLE DEL CAUCA	10	1.729.855.272

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
A-03-03-05-001-002-45	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA	10	2.616.563.622
A-03-03-05-001-002-46	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER	10	11.022.470.706
A-03-03-05-001-002-47	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAO - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALOA	10	2.674.749.668
A-03-03-05-001-002-48	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAO - MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ	10	1.865.143.568
A-03-03-05-001-002-49	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO OE ENVIGADO - ANTIOQUIA	10	1.731.165.312
A-03-03-05-001-002-50	SISTEMA GENERAL OE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ	10	3.274.854.802
A-03-03-05-001-002-51	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO OE FLORIOABLANCA - SANTANDER	10	2.994.366.990
A-03-03-05-001-002-52	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAO - MUNICIPIO OE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA	10	1.764.850.040
A-03-03-05-001-002-53	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO OE GIRARDOT -CUNDINAMARCA	10	1.189.283.189
A-03-03-05-001-002-54	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO OE GIRÓN - SANTANOER	10	2.438.512.377
A-03-03-05-001-002-55	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO OE IBAGUE - TOLIMA	10	7.526.154.278
A-03-03-05-001-002-56	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAD - MUNICIPIO DE ITAGUI - ANTIOQUIA	10	3.175.501.344
A-03-03-05-001-002-57	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAO - MUNICIPIO DE LORICA - CORDOBA	10	3.071.420.619
A-03-03-05-001-002-58	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAO - MUNICIPIO DE MAGANGUE - BOLIVAR	10	3.147.378.134
A-03-03-05-001-002-59	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAD - MUNICIPIO OE MAICAO - LA GUAJIRA	10	6.361.409.628
A-03-03-05-001-002-60	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE MANIZALES - CALDAS	10	4.293.611.142
A-03-03-05-001-002-61	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAD - MUNICIPIO OE MEOELLÍN - ANTIOQUIA	10	30.429.910.365
A-03-03-05-001-002-62	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAD - MUNICIPIO DE MONTERÍA - COROOBA	10	8.759.870.312
A-03-03-05-001-002-63	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAO - MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA	10	5.196.068.595
A-03-03-05-001-002-64	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO OE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	10	4.245.301.276
A-03-03-05-001-002-65	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO OE PASTO - NARINO	10	4.739.616.652
A-03-03-05-001-002-66	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA	10	6.395.154.006
A-03-03-05-001-002-67	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAO - MUNICIPIO OE POPAYAN - CAUCA	10	3.546.149.561
A-03-03-05-001-002-68	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE SAHAGÚN - CORDOBA	10	2.484.475.745
A-03-03-05-001-002-69	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAO - MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE	10	5.400.619.241
A-03-03-05-001-002-70	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	10	6.149.421.878
A-03-03-05-001-002-71	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE SOGAMOSO - BOYACÁ	10	2.073.061.331
A-03-03-05-001-002-72	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO OE SOLEDAD - ATLÁNTICO	10	5.630.158.983
A-03-03-05-001-002-73	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIOAD - MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	10	2.863.883.942

Por la cual se modifica parcialmenta la desagregación dal presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
A-03-03-05-001-002-74	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE TUMACD - NARIND	10	4.963.230.487
A-03-03-05-001-002-75	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE TUNJA - BDYACÁ	10	1.994.499.278
A-03-03-05-001-002-76	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE TURBD - ANTIDQUIA	10	4.419.967.207
A-03-03-05-001-002-77	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE VALLEDUPAR - CESAR	10	8.243.470.048
A-03-03-05-001-002-78	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE VILLAVICENCID - META	10	7.309.498.258
A-03-03-05-001-002-79	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - CDRREGIMIENTDS DEPARTAMENTD DEL AMAZDNAS	10	574.214.779
A-03-03-05-001-002-80	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - CDRREGIMIENTDS DEPARTAMENTD DEL GUAINÍA	10	222.275.019
A-03-03-05-001-002-81	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - CDRREGIMIENTDS DEPARTAMENTD DEL VAUPES	10	226.218.735
A-03-03-05-001-002-82	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE QUIBDO-CHDCD	10	5.159.775.974
A-03-03-05-001-002-83	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE URIBIA-LA GUAJIRA	10	7.385.542.400
A-03-03-05-001-002-84	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE APARTADÓ - ANTIDQUIA	10	2.865.876.749
A-03-03-05-001-002-85	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE FACATATIVA - CUNDINAMARCA	10	1.867.100.714
A-03-03-05-001-002-86	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE RIDHACHA - LA GUAJIRA	10	5.817.262.423
A-03-03-05-001-002-87	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE RIDNEGRD - ANTIDQUIA	10	1.877.869.497
A-03-03-05-001-002-88	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE CHÍA - CUNDINAMARCA	10	1.595.643.437
A-03-03-05-001-002-89	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE IPIALES - NARIÑD	10	2.276.303.960
A-03-03-05-001-002-90	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA	10	1.980.706.554
A-03-03-05-001-002-91	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE MALAMBD - ATLÁNTICD	10	1.642.938.350
A-03-03-05-001-002-92	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE MDSQUERA - CUNDINAMARCA	10	1.562.795.995
A-03-03-05-001-002-93	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE PIEDECUESTA - SANTANDER	10	2.734.730.989
A-03-03-05-001-002-94	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE PITALITD - HULIA	10	2.869.036.988
A-03-03-05-001-002-95	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE SABANETA - ANTIDQUIA	10	740.308.093
A-03-03-05-001-002-96	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE YDPAL - CASANARE	10	3.508.804.988
A-03-03-05-001-002-97	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD - MUNICIPID DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	10	1.553.567.176
A-03-03-05-001-002-98	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD- MUNICIPID DE YUMBD - VALLE DEL CAUCA	10	1.563.942.812
A-03-03-05-001-002-99	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIDNES - CALIDAD- MUNICIPID DE FUNZA CUNDINAMARCA	10	1.036.178.597

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBUNIDAD EJECUTORA – 22-01-01-00C - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INTEGRALES, PERTINENTES Y DE CALIDAD EN ZONAS RURALES
C - GASTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD.	NOMBRE				
		C-2201-0700-19	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INTEGRALES, PERTINENTES Y DE CALIDAD EN ZONAS RURALES NACIONAL	14	39.691.574.661
016	RURAL-CRÉDITO	C-2201-0700-19-0-2201005-02-1	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES	14	2.166.799.187
016	RURAL-CRÉDITO	C-2201-0700-19-0-2201006-02-1	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES	14	2.716.618.883
016	RURAL-CRÉDITO	C-2201-0700-19-0-2201006-02-4	GESTIÓN, AUDITORIA, MONITOREO Y EVALUACIÓN	14	1.429.458.618
016	RURAL-CRÉDITO	C-2201-0700-19-0-2201026-02-3	AMBIENTES DE APRENDIZAJE, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	14	10.956.334.305
016	RURAL-CRÉDITO	C-2201-0700-19-0-2201070-02-3	AMBIENTES DE APRENDIZAJE, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	14	9.767.148.486
016	RURAL-CRÉDITO	C-2201-0700-19-0-2201072-02-4	GESTIÓN, AUDITORIA, MONITOREO Y EVALUACIÓN	14	37.548.000
016	RURAL-CRÉDITO	C-2201-0700-19-0-2201074-02-2	FORMACIÓN INICIAL Y EN SERVICIO DE EDUCADORES RURALES	14	12.617.667.182

ARTICULO TERCERO: Regístrese en el SIIF – Nación las desagregaciones y asignaciones contenidas en esta Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZALEZ

Proyectó: Gladis Y. Pérez – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Ana Milena Fajardo Corredor- Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Revisó: Nohora I. Alba C. – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Aprobó: Camilo Andrés Gutiérrez – Jefe Oficina Asesora Planeación y Finanzas
Sol Indira Quinceno – Dirección de Cobertura y Equidad.
Danit Torres - Dirección de Calidad de Educación Preescolar, Básica y Media Trayectorias
Kerly Agamez – Viceministerio de Preescolar básica y media
Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano
Magda Mercedes Arevalo – Subdirección Financiera
Hayby Poveda Ferro – Secretaria General